

# La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano.

Núm. 2.447

Año VIII

San Sebastián. — Viernes 8 de Enero de 1892.

Teléfono número 24.

Redacción y Administración: Echaide 6, bajo.

## Servicio telegráfico especial

### La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 7 Enero 1892.

4 por 100 interior	69.25
4 por 100 exterior	72.85
Obligación del Tesoro	69.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1896	103.40
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	95.10
Acciones del Banco de España	477.50
Acciones de la Compañía de Tabacos	94.50
Paris cheque	14.25
Paris 8 dias vista	00.00
Londres cheque	81.75
Londres 90 dias fecha	00.00

Cotización de la bolsa de Paris 7 Enero.

Francés 3 por 100	95.35
3 por 100 amortizable	96.30
4 1/2 por 100	108.90
Espania exterior 4 por 100	63.40
Ruso 5 por 100	65.45
Italiano 5 por 100	90.00
Turco 4 por 100	18.70
Egipto unificado	478.50
Portuguesa 3 por 100	31.12
Hungria 4 por 100	91.12
Norte de Francia	475.75
Crédit Foncier	1215.00
Crédit Lyonnais	802.75
Société Générale	475.75
Banco Ottomano	557.50
Suez	2675.00
Panamá	93.25
Norte España	218.75
Madrid, Zaragoza, Alicante	210.00
Rio Tinto	475.00
Tharsis	150.00
Buenos Aires, día 6, oro 370.	

## LA OPINION PUBLICA

¿Será que no existe la opinión pública, contra lo que es creencia razonable muy general? Si no existe, ¿porqué la invocan los que pretenden que no la invocamos? Y si existe, ¿porqué no hemos de invocarla?

Desde hace tres años ya vienen formándose torres de Babel para disparar desde su cúpula proyectiles incendiarios contra todo lo que sea obra de la coalición.

No ha faltado un Juan de Igueldo en todo momento encargado de dirigirse como nuevo apóstol de moralidad al pueblo, a la opinión, denunciando graves males, crímenes administrativos cometidos por nuestros amigos.

Apenas ha dejado de hablarse de un asunto, se ha traído otro por los cabellos. Todos se han presentado con gran pompa, con sin igual aparato, llamando a la opinión, invocando todos los principios conocidos y por conocer de razón y de justicia y profetizando un apocalipsis de la política coalicionista.

Entonces ha estado bien invocada la opinión. Nadie ha tenido derecho a llamarla y a creerse aplaudido por ella más que los Juanes que se metían a acusadores, según ellos, detractores, según el sentido común.

Han caído deshechas por la verdad y por la razón las falsas acusaciones e imputaciones y todavía sus desdichados autores han pretendido que la opinión pública les acompaña y han negado que apoye a los que han sido víctimas de sus mentiras.

Es muy apasionado e injusto discurrir así. Existe ó no existe esa opinión pública que tanto se invoca.

Si no existe, inútil es que la invoquen los Juanes metidos á acusadores sistemáticos. Si existe, como no puede menos, por fuerza no ha de ser indiferente á estas luchas y discusiones, pronunciándose por una ú otra parte al final de cada jornada.

Que no se pronuncie en favor de la acusación lo demuestra el aislamiento en que se ven los acusadores.

Y al cabo de tanta lucha hora era ya de que se hubiese ido con los buenos abandonando á los malos.

Y sin embargo, los Juanes de Igueldo siguen desbarrando, formando castillos en el aire que con la mayor facilidad caen desmoronados y sus desdichadas campañas no les sirven para aumentar en uno solo el número de sus adeptos.

¿Qué significa esto sino que la opinión ve y juzga y falla infaliblemente? ¿Y quiénes son los que resultan favorecidos en sus juicios...?

Indudablemente los que siguen mereciendo su confianza. Por eso los Juanes de Igueldo de oficio se ven aislados.

## LAS METAMORFOSIS (1)

Hubo una noche en la cual, y después de un día penoso por lo duro é inútil de mis afanes para buscar con el trabajo el sustento, me quedé dormido. El Dios, el genio ó el diablo que dispone la traza, argumento y desenlace de los sueños, es un espíritu festivo é irónico y él me hizo soñar en el más extravagante de los disparates.

Fué el caso que yo, con mi dura quijada inferior, mis bigotes de coracero, mi gesto toso, mi faz varonil por lo fea, mi cuerpo musculoso y nervioso, me visin haber dado mi alma al diablo por pacto alguno, convertido, tiemblo de rabia y de risa al recordarlo, en una muchachuela de diez y ocho años.

Sentí abrumada mi cabeza al peso de su blanda y abundante cabellera, tersas las mejillas y suaves, los fuertes y nicotinados dientes, eran blancas y menudas perlas, de mi garganta desapareció la turgente nuez de Adán y mi cuello

mórido, delgado y niveo. Toquéme las orejas y se habían hecho pequeñitas y rojas y en ellas tenía dos brinquillos colgantes rojal y oro. Fuí á hablar y mi voz era tiple. Mis piés antes anchos y secos, eran ya chiquititos y redondos, y así todas las partes y miembros de mi cuerpo de angulosas y macizas en curvas y blandas, de grandes en pequeñas, de incoloras en rosadas... ¡Oh, desventura, era linda!

Y era el caso que mi alma no era alma de mujer, antes en gustos, pensamientos y voluntad era varonil y muy varonil... y por lo tanto mi hermosura, me llenaba de indignación... y contemplando mi rostro ovalado, mis arqueadas cejas, mis rasgados ojos... lloré por mis perdidos bigotes. ¡Oh, aquellos terribles bigotes felinos, llenos de potulante carácter, ensaña varonil que yo ostentaba con gozosa satisfacción y aparente indiferencia.

¿Dónde iré yo, ¡ira de Dios! dónde iré con esta cara de muñeca, este involuntario movimiento, faldeando, sandungueándome como una mujerzuela? ¡Ay pesé á mí que lo soy y antes que seguir en este estado debo tomar un revólver y pegarme un tiro!

El caso era que si salía á comprar un revólver éste debía de ser chiquito y lindo, arma juguetosa para una señorita como yo, pues de otro modo si se me ocurre, por ejemplo, comprar un revólver de reglamento me habrían tomado por una de las mujeres que matan... ¡Ea, qué importante!

¡Mi espíritu varonil revolviéndose contra mi destinada suerte, me inspiró coraje contra todo escrúpulo, contra todo obstáculo. Y salí.

Pero no es posible revelar lo que hubo de sufrir cuando poníendome en marcha comprendí lo débil de mi nueva naturaleza; no correspondía á la enérgica resolución de mi voluntad ninguno de los músculos: eran para mí como las mortificaciones que suele producir una pesadilla angustiosa, el balanceo de mis caderas, lo menudo de mis pasos y la ligera movilidad de mi cabeza.

Pues señor, á pesar mío, soy una mujer. Por más que hice para hablar en mi nuevo estado algo que me sedujera y me consolara, no encontré hábito ó condición femenina alguna que me fuese de mi gusto. Ni coser, ni bailar, ni coquetear, ni, en fin, nada de cuanto hacen las mujeres me agradaba. Con decir que seguía oliendo de la bañera y la mentira bien dicho queda la aversión que mi ánimo continuaba sintiendo con mi desventura. Tan solo hubo para mí aburrimiento y mi desesperación una vaga esperanza de consuelo.

Mientras había sido hombre y aun después que había dejado la forma de tal me había llamado y seguía llamando la atención el deseo de conocer el carácter de las mujeres. Nunca como ahora, me dije, nunca como ahora podré conocer el enigma del alma de las mujeres: pareciendo una de tantas no podrán mis amigas ocultarme sus falsedades. No desconfiarán de mí las otras mujeres y descubriré sus flojeces y sus mentiras.

Vano intento. No habré de decirlos que salí engañado por ellas, que así unas á otras se engañan como nos engañan! Pero lo terrible, lo más inverosímil y espantoso de mi sueño fué el martirio que me produjo verme dotado de una cualidad odiosa en verdad para un alma varonil: halleme como era seductora. Bastábame una sonrisa para conquistar y para rendir voluntades. Y esto me era odioso acostumbrado como hombre á ganar á duros esfuerzos y solo por mi trabajo lo que me era necesario para vivir, me repugnaba que por mis labios sonorados, por mis ojos lindos, por mi cutis ó por mi voz, mi pié ó mi tallo, se me rindieran en servilismo culto los hombres dispuestos á cometer locuras, arbitrariedades é injurias por mi cara bonita.

¡Oh, qué rabia...! Tal fué que por libramiento de la persecución de un seductor... me apoderé de una botella de vitriolo y cerrando los ojos verti en mí faz el contenido de la botella... y desperté.

¡Ah, gracias, Dios mío; ¡qué horrible pesadilla! —exclamé oyendo con verdadero gozo resonar mi voz áspera y hombruna y atusándome los bigotes—gracias que todo ha sido un sueño.

¿Pensais que por esto había cesado mi desventura? No y mil veces no: antes pienso que era mayor, puesto que descubrí que era víctima de una nueva metamorfosis... Mi cuerpo era ciertamente el de un hombre, pero mi alma se había modificado... no soñaba más que con el desano; temeroso odiaba las luchas recordando las injusticias pasadas, las desatenciones sufridas, el desprecio y el encono con que los envidiosos esclavos y los brutales tiranos habían mirado siempre mi fiera y noble independencia... mi alma débil ya, apocada y enristrada pensaba humillarse entre los poderosos, agradarles, implorar con humilde voz y serviles sonrisas... reposo, paz y un pedazo de pan. ¡Ah! la pesadilla era horrible! Vivía en un pueblo que para creer necesita pontífices, para pensar demagogos, para vivir la tutela del Estado?

Entonces no pude resistir mi afrenta. Y me hubiera suicidado si no viene en mi auxilio la lectura de un hermoso libro: «Paris en América» y mi alma volvió á civilizarse y á esperar en Dios y en la libertad.

6 Enero de 1892.

José ZAHONERO.

## La casa Murrieta

Como algunos periódicos de provincias y extranjeros se han ocupado en la transformación de la respetable casa española en Londres de los Sres. C. de Murrieta y Compañía, y es un

to de gran importancia para el público, dentro y fuera de España, cuanto con ella se relaciona, vamos á hacer sucinta y exacta relación del *meeting*, en que se dió cuenta de la amalgama de la Compañía Sudamericana Mejicana con la casa de Murrieta y Compañía.

El Presidente de la Compañía Sudamericana, después de algunas atinadas consideraciones de carácter general, expuso la nueva situación creada por mútuo acuerdo de los Directores de ambas Compañías amalgamadas.

La Compañía Méjico Sud Americana, interesándose en los negocios comerciales de los señores Murrieta, ha aceptado responsabilidades por valor de 475.000 libras, á cambio de lo cual ingresan asuntos comerciales con un beneficio medio de 100.000 libras anuales; beneficio de la casa Murrieta, que ha venido en progresión cada vez mayor, sobre todo desde 1885 á 1889, y que sumado al obtenido en los asuntos financieros de dicha casa, tales como emisiones, participación en empréstitos, etc., hicieron subir los beneficios totales á 300.000 libras anuales en el mismo periodo.

En compensación, la Compañía constituida por la amalgama, emitirá á favor de los señores C. de Murrieta 30.000 acciones preferentes de 10 libras, completamente liberadas, con un interés de 5 por 100, y además otras 100.000 acciones con dos libras pagadas, dejando un saldo de 20.000 acciones, de las cuales no se ha de disponer, pero que se guardarán en fondo de reserva.

Con esta operación, la Compañía Méjico Sud Americana, que venía repartiendo un 7 por 100 se propone acrecentar los beneficios á las acciones y extender los negocios extraordinariamente.

La emisión mencionada de acciones á favor de los Sres. C. de Murrieta, es crédito de anticipo sobre la realización del activo de aquellos, habiéndose formado juntamente otra Compañía de realización de garantías, con un Consejo de Administración, en el cual tendrán representación directa los Sres. C. de Murrieta, los actuales tenedores de obligaciones y la citada Compañía Méjico Sudamericana. De la última operación hecha en Noviembre, resulta que el activo de los Sres. C. de Murrieta y Compañía, es de cinco millones de libras, contra 2.850.000 libras de créditos, activo que ha de realizar la nueva Compañía en nueve años para pagar las obligaciones.

La Compañía Méjico Sudamericana sólo absorbe, como se ve, los negocios comerciales de los Sres. C. de Murrieta, en compensación de lo cual emitirá á favor de éstos las acciones mencionadas, recibiendo las primas por la garantía de los créditos y realización del activo, dependiendo todo lo demás de la realización de las garantías, cuyo buen resultado es indudable con esta combinación.

Las razones por las cuales los Sres. C. de Murrieta, con un activo tan enorme, hayan cedido gran parte de los beneficios que venían obteniendo, las da el Presidente de la Compañía Méjico Sudamericana en las siguientes tasuales frases: «Este negocio lo ofrecen porque nosotros, mediante la formación de una segunda Compañía, que asume la responsabilidad de pagar sus deudas aseguradas, no solo les relevamos de la supresión de hacer frente á las pretensiones de sus acreedores consolidados, sino que también les aseguramos la certidumbre de que se coloque esta gran casa comercial sobre una base sólida y absolutamente estable.»

Como se ve, los Sres. C. de Murrieta, sin inspirarse en otros móviles que los de su proverbial honradez, y mirando preferentemente por los intereses de sus acreedores, han optado por sacrificar grandes beneficios, con tal de garantizar de todo riesgo en esta ataradora y crisis financiera por que atraviesa Europa, el dinero de todos aquellos que habían puesto su confianza en la casa, asegurando al mismo tiempo para lo porvenir la estabilidad y firmeza de ella.

En una palabra, han sacrificado á su crédito gran parte de las sólidas ganancias de sus negocios comerciales, amalgamándolos con los de la Compañía Méjico Sudamericana.

Queda, pues, la casa C. de Murrieta y Compañía subsistente, siguiendo su nombre y su crédito, y con una solidez que aleja todo temor de nuevos trastornos por las dificultades de la crisis general.

## Besugo á la donostiarra

Del almanaque culinario publicado por don Angel Muro, tomamos lo siguiente:

«Cuando llega en Madrid la Noche Buena sufro más que nunca la nostalgia de San Sebastián, mi pueblo, y se avivan en mi mente los recuerdos de la niñez, de los nacimientos, de los aguinaldos y del besugo.

El clásico *bishigu*, sobre todo, simboliza en esa época del año la cena tradicional, la patriarcal reunión de la familia, en torno de la mesa donde el apetitoso pescado figura como plato predilecto de la reunión.

Comer en Madrid el besugo, mientras ruga el Noroeste en las calles y llega lejano el estrépito de las olas como en San Sebastián, es imposible; tan imposible, en mi concepto, como aderezarlo y servirlo tal cual se adereza y se sirve allí, fresco, sabroso, aromático, con dejos de Océano, con la blanca carne, ni blanda ni dura, con tostada piel que cruje entre los dientes, regalo del estómago y delicia del paladar.

Hé aquí el modo de aderezarlo: Se limpia con mucho esmero el besugo, se le espolvorea de sal y se deja colgado en lugar fresco y conveniente.

Una hora antes de presentarlo á la mesa se coloca el pescado en unas parrillas debajo de las cuales arde vivo fuego de carbón de encina.

Cógese entonces la pluma de un capón, se moja bien en aceite crudo y se unta con ella el besugo suavemente, dándole varias veces vueltas hasta que la piel esté bien tostada.

Cuando llega el momento de servirlo, ábrase el pescado y rocíese de aceite muy caliente con ojos y unas gotas de limón.

Tal es el besugo á la donostiarra. La fórmula general es fácil, los detalles particulares se hacen refractarios á toda explicación.

Hay en la composición de ese plato tales refinamientos de culinaria, matices tales de *instrumentación*, que los maestros en el arte se sirven de las plumas de capón arrancadas de la rabadilla del ave, precisamente de la rabadilla, por ofrecer condiciones especiales para el ungimiento.

Jamás he conseguido comer en Madrid el besugo, como en San Sebastián lo he comido durante mi niñez y mi juventud.

Deseo mejor fortuna á quien lo intente. ANTONIO PEÑA y GORRI. Madrid 19 de Diciembre de 1891.

## DESDE ELGUETA

Elgueta 7 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Mi estimado amigo: Disculpa tengo de no haber sido más puntual á lo prometido en mi última carta. Si, cuando las nubes de incienso se elevan en el santuario con mayor majestad que la ordinaria y en los cafés y tabernas más ó menos aristocráticos, el humo del tabaco envuelto con los vapores del alcohol forman la atmósfera que si usted quiere llamaremos extraordinaria á la *perestitis aguda* no hay mortal que se sustraya.

Pero apenas han pasado las fiestas y sacudida la peresa, hemos estado aquí ya, en disposición de participarle que nos encontramos en plenas misiones. Si, señor Director, unos padres de la comunidad de Aranzazu han venido á dirimir una contienda entre nuestras celosísimas autoridades, eclesiásticas y civil, que á fuer de desplegar celo por labrar nuestra dicha, *balaidándonos* en la mayor cantidad posible, van consiguiendo ponernos en condiciones de competir con los mismísimos marroquines en prudencia, entendimiento y justicia.

Nuestro queridísimo presidente del *poder municipal* que, por no estar conforme con nada que no sea su hehura, vamos á ver algún día en pieyto con el divino verbo, trajo un maestro con carácter de particular, aunque no sabemos si por cuenta del municipio, ó la barriada de Ubera, porque la maestra que aún está no era buena; que este maestro y el cura que celebra misa en la ermita de la barriada se vinieron á las manos, ya lo dijo La Voz ahora va á hacer un año. Y haciendo punto en gracia á la brevedad digamos que muy á pesar del señor alcalde, el maestro tuvo que marchar y hasta por decir se ha dicho con fundamento ó sin él que marchó por orden del señor obispo.

Marchar el maestro! eso equivalía á una ofensa infalida y la divina astrea disfrazada ó no de alcalde, y á jurar vengaría ó no lo jurará, la autoridad eclesiástica y en su nombre y representación el señor vicario del otro día, ha venido trabajando lo humanamente posible por salvar la dignidad de su colega maltratado en la rebelión del vecindario dirigido *no sabemos por quién*; pero todos los trabajos incluso el hábil de atravesar á los hombres por medio de las mujeres, á las que frecuentemente llamaba, han sido inútiles en frente de la *guapeza*, de lo *echao pa adelante* del más ó menos incógnito jefe de la rebelión.

Agotados todos los medios, quedaba el recurso de las santas misiones que acabamos de oír y que en resumen han sido poner *verde* al señor alcalde desde la cátedra sagrada. Aquello, señor Director, más que misión fué una metralla de apóstrofes; y aún se lamentaba el piadoso misionero de que el alcalde no estuviera presente para decir más; que él le quedaría que decir al buen padre!

Del fruto que estas misiones den por resultado pondré á V. al corriente con oportunidad. Se encuentra entre nosotros el señor fiscal del Obispado; ignoramos si la visita está relacionada con la cuestión latante ó no.

También participo á V. el haberse recibido un acuerdo de la Junta Provincial de Instrucción Pública, por el que se previene al Alcalde que en lo sucesivo deje de exhortar á los padres que matriculen á sus hijos en la escuela privada sostenida por el Ayuntamiento y que si continúa instalada dicha escuela en la Casa Consistorial, se sirva (el Alcalde) ordenar su traslado á otro local por no ser procedente que el municipio preste una protección tan manifiesta á una escuela privada con detrimento de la enseñanza oficial.

Esta es otra cuestión que el señor Alcalde nos ha regalado independiente de la que precede.

Quería este bendito señor que el maestro de la «Calle» fuera árbitro de su voluntad y como el maestro no es tan miope como el señor Alcalde creyera, á la primera de cambio se plantó. Viendo dicho señor Alcalde, y aquí sí que están de acuerdo las dos autoridades citadas, que por la vía legal no iba á quedar muy airoso, apeló al recurso llevado á cabo en la barriada de Ubera; es decir, traer otro maestro con el carácter de particular, exhortando á los padres, ya que así lo dice la Junta Provincial, que no mandaran á sus hijos á la escuela pública y sí á la privada.

Una vez desierta la escuela oficial, pretender

(1) Remitido á LA VOZ DE GUIPÚZCOA y prohibida su reproducción.